



Al contestar cite el No. 2023-01-587882

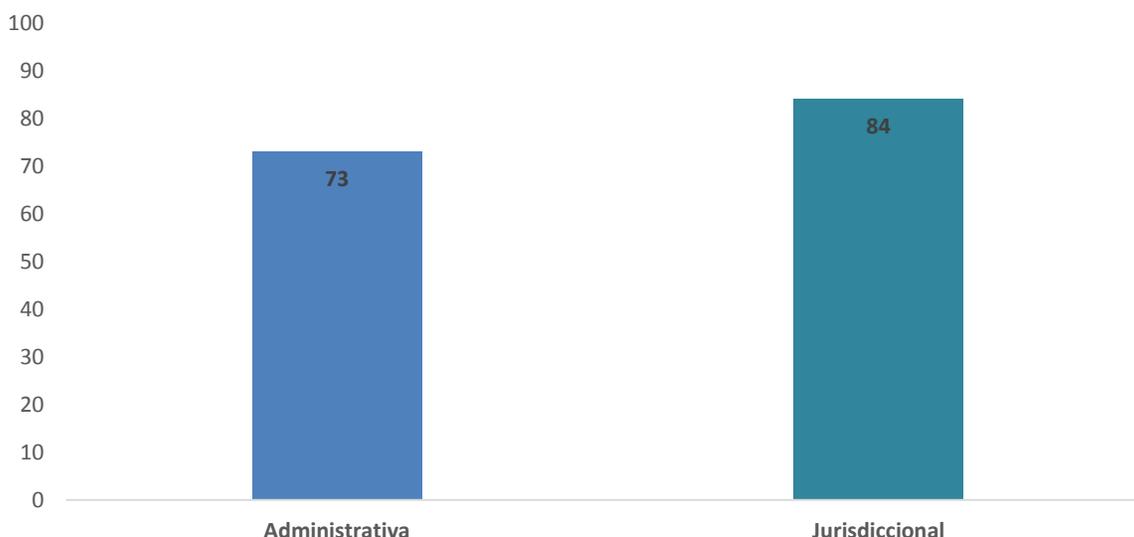
Tipo: Salida Fecha: 18/07/2023 05:49:38 PM
Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO
Destino: 541 - ARCHIVO
Folios: 5 Anexos: NO
Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-001442

REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL JUNIO DE 2023

En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de junio de 2023.

Se recibieron 157 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Derechos de petición por función



Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: “(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de junio de 2023, se radicaron 84 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

Trámites Administrativos: Se recibieron 73 derechos de petición de carácter general, de los cuales 54 se tramitaron dentro del término, 2 a los cuales no se evidencia respuesta en el sistema, 3 radicaciones de respuestas a requerimiento, 3 radicaciones en las cuales nos copian la respuesta a derecho de petición, 4 en término de respuesta y 7 con respuesta extemporánea.

Dependencia que responde	Tema	cantidad por tema
GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Requerimiento	3
	Solicitud de Copias	1
GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	Requerimiento	3
	Competencia de otra entidad	1
GRUPO DE CARTERA	Requerimiento	2
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	No se pudo verificar el contenido de la petición	4
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES	Consulta	1
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA	Requerimiento	1
	Competencia de otra entidad	1
	Nos copian requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	Requerimiento	3
INTENDENCIA REGIONAL DE CALI	Requerimiento	2
	Solicitud de Información	1
	Competencia de otra entidad	3
INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES	Requerimiento	7
	Solicitud de Información	5
INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN	Requerimiento	4
	Solicitud de Copias	2
	Solicitud de Información	1
TRAMITES SOCIETARIOS	Consulta	1
	Solicitud de Información	1
GRUPO DE SUPERVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS ESPECIALES	Requerimiento	2
DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	Nos copian respuesta de requerimiento	1
GRUPO DE COBRO COACTIVO	Requerimiento	3

Dependencia que responde	Tema	cantidad por tema
Y JUDICIAL	Respuesta a requerimiento	3
GRUPO DE CONGLOMERADOS	Requerimiento	1
	Nos copian respuesta de requerimiento	2
GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO	Consulta	1
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA	Requerimiento	1
GRUPO DE REGIMEN CAMBIARIO	Requerimiento	2
GRUPO DE INVESTIGACIONES DE SOBORNO TRANSNACIONAL Y OTROS DELITOS	Respuesta a requerimiento	1
OFICINA ASESORA JURIDICA	Consulta	3
GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	Requerimiento	2
GRUPO DE FORMALIZACIÓN A COMERCIANTES	Requerimiento	1
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES	Requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA	Solicitud de Información	1
Total general		73

La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.

Derechos de petición función Administrativa



Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el link que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada

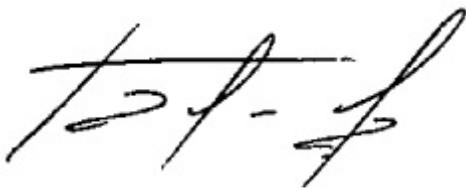
<https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/5802234/Derechos-peticion-junio-2023.pdf/4759c331-5de2-1a28-47c2-9f37fdbfb1ad?t=1689692149193>

Solicitudes de acceso a información pública:

En cumplimiento del numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de junio:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0

Cordialmente,



ALDEMAR MENDOZA CUBILLOS
Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

TRD: